REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1150 de 2022

Carpetas Nos. 3975 de 2019, 1867, 2025 , 2041 de 2021 y 2791 de 2022	Comisión de Educación y Cultura

COLECTIVO DE PROFESORES DE COMUNICACIÓN VISUAL Y MÚSICA

Delegación

ALUMNA DE LA ESCUELA DE HOTELERÍA N° 2 DE MONTEVIDEO

Delegación

CONCEPCIÓN "CHINA" ZORRILLA DE SAN MARTÍN

Designación a la Escuela N° 84 Especial para personas sordas y con alteración de lenguaje del departamento de Maldonado

WILFREDO MORENO PONCE

Designación al Liceo N° 3 de San José de Mayo, departamento de San José

PROFESOR JULIO CREMONA

Designación a la Escuela Técnica de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo

CHINA MARÍA

Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú

LOLITA RUBIAL

Designación al Liceo N° 3 de la ciudad de Minas,
del departamento de Lavalleja

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de noviembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Lorenzo.

Miembros: Señores Representantes Felipe Schipani, Miguel Irrazábal, Agustín Mazzini, Juan Federico Ruiz, Laura Burgoa y William Galiano.

Delegada de Sector: Señora Representante Nancy Núñez Soler.

Invitados: Por el Colectivo de Profesores de Comunicación Visual y Música, profesoras Verónica Salmini, Luciana Viera, Ana Borges y profesores Jorge Pereira, Xavier Font y Pablo Castro.

Madre y alumna de la Escuela de Hotelería N° 2 de Montevideo, señoras Laura Sequeira y Shainnys Sodre.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

══════II══════

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Lorenzo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTOS DE LEY

- SEMANA DE LA PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR. Declaración. C/3030/2022. Iniciativa: señores Representantes Gabriel Gianoli, Álvaro Dastugue, Alfonso Lereté, Pedro Jisdonian, Elsa Capillera, Martín Sodano, Juan Martín Rodríguez y Joanna Perco.

NOTAS

- La Mesa Permanente Nacional de Formación en Educación envía un comunicado a la opinión pública detallando información sobre las ATD y los procesos de transformación institucionales, académicos y curriculares de los últimos 20 años. Asunto 156793.

- Carta abierta de los estudiantes del Programa Uruguay Estudia (PUE) y bachillerato sobre modificación del Plan de Estudio en el turno 3 del Liceo de José Enrique Rodó "Maestra Micaela Drovandi" eliminando la modalidad presencial. Asunto 156829.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

- Madre de alumna de Escuela de Hotelería N° 2 remite nota exponiendo problemática de violencia en dicho Instituto. Asunto 156668.

- El Colectivo de Profesores de Comunicación Visual envían nota y solicitan audiencia, preocupados por los cambios que la transformación curricular trae para su especialidad. Asunto 156884.

(Asiste una delegación del Colectivo de Profesores de Comunicación Visual)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al Colectivo de Profesores de Comunicación Visual a la Comisión de Educación y Cultura.

Les cedemos la palabra a fin de que hagan su exposición.

SEÑORA SALMINI (Verónica).- Nosotros queremos que ustedes sepan que somos un colectivo de docentes egresados de la asignatura, autoconvocados, sin ningún fin político. Nos hemos convocado en virtud de nuestra formación y preocupación respecto a la continuidad educativa de nuestra asignatura, y por nuestros estudiantes.

SEÑORA BORGES (Ana).- También soy profesora efectiva de Comunicación Visual, trabajo en educación secundaria pública y privada, y también en formación docente. Así como Verónica aclaraba, sucede lo mismo con los profesores de Educación Musical. Somos dos colectivos que, en realidad, no estamos asociados en este momento, más allá de lo puntual; venimos en calidad de eso, para que se entienda la neutralidad del planteo.

Nuestra exposición va a girar en cinco puntos, comentando que en esta propuesta de transformación el área artística, según el marco curricular nacional que fue presentado el año pasado, es uno de los espacios educativos fundamentales. La propuesta implica la enseñanza básica integral, define algunos espacios de enseñanza o de alfabetización fundamentales y en ese marco el área artística aparece como un área fundamental en la educación de los jóvenes a los que vamos hacer referencia en la educación media. En ese sentido, manejamos una cita de Elliot Eisner, que para nosotros es un referente en lo que tiene que ver con la enseñanza artística. Destacamos en negrita algunos dos puntos que nos parecen fundamentales y es que a pesar de que formamos la misma área cada una de ellas tiene su particularidad; ustedes van a ver en un rato, cuando presentemos lo que es la malla curricular, que dependerá del año o del tramo -porque así se llama ahora- cómo está presente una asignatura u otra del área. Nosotros entendemos que cada una de las asignaturas tiene una particularidad diferente, que aporta desde un lugar diferente y que, por lo tanto, debería estar presente en cada una de sus niveles en su conjunto y no una u otra, porque aportan desde diferentes lugares.

Les decía recién que nos vamos a basar, para argumentar y presentar nuestra postura, en los documentos oficiales que han sido publicados, en el marco curricular nacional que fue publicado el año pasado y en el documento EBI, Educación Básica Integral, que fue presentado en el mes de setiembre. A partir de ahí, como se puede ver en el cuadro extraído del documento, el espacio creativo forma parte, igual que el resto de las asignaturas que aparecen allí, del tramo obligatorio.

En esta nueva publicación que data del viernes pasado, en una nueva página aparece lo que constituye la propuesta programática, que hasta el momento era desconocida para nosotros. Como se aprecia en el cuadro de la izquierda el espacio creativo no es tan celeste, que es lo que ahora se considera alfabetización fundamental. Por ahí viene nuestro primer planteo: en qué momento, si hay un marco teórico sustentado por las propias autoridades y especialistas, donde aparecíamos como alfabetización fundamental, dejamos de serlo y pasamos a ser un espacio curricular diferente, que ya no es parte de la educación fundamental. Todo aparece argumentado en función del paradigma del trabajo por competencias, con el que estamos de acuerdo, porque el área artística trabaja por competencias desde hace mucho tiempo. Los que son docentes saben que son paradigmas dentro de tantos y en esta propuesta lo que se hace es enfocar toda la enseñanza sobre este paradigma; no vamos a decir nuestra opinión al respecto.

SEÑOR FONT (Xavier).- Yo soy docente de Educación Musical.

Los docentes de arte educamos por competencias desde el momento en que se evidencia la educación artística como plano de ejecución práctica, no solamente a nivel perceptivo sensorial de contenidos, de nombres, de fechas, sino a partir desde el hacer. O sea, la educación por competencias no es nueva para los docentes de arte porque nosotros necesitamos en la evidencia de los aprendizajes pautas claras del saber y del saber hacer. Entonces, a partir de eso no es precisamente un plano nuevo donde se puede decir bueno qué es lo que se hace con la educación artística dentro de este nuevo paradigma, sino que es un tramo que los docentes de arte ya hemos transitado y que venimos transitando, incluso, desde antes de la reforma del 96.

SEÑORA BORGES (Ana).- Exacto. Venimos trabajando por competencias, porque el área artística trabaja desde lo pragmático básicamente. Igual, queremos considerar las tres dimensiones desde donde creemos que aportamos en la educación, una dimensión más crítica; todos sabemos que hoy la imagen es el lenguaje con el que nos comunicamos, con el que nos expresamos y que tenemos que poder decodificarlo. Eso

implica una alfabetización en determinados códigos de lenguaje visual para poder entender esos mensajes; todas las publicaciones están plagadas de gráficos que hay que poder leer. El gráfico que estamos viendo a la izquierda, por ejemplo, no tiene referencias; se apoya en la imagen para hacer justamente otra vía de comunicación. Está involucrado lo que tiene que ver con lo cognitivo, elementos propios que además sirven de vías de acceso. Todos nosotros hemos estudiado materiales que presentan imágenes como trampolín para habilitar el aprendizaje, la compresión de determinados temas. Entonces, venimos trabajando en competencias desde hace mucho tiempo. Sí vemos que en esta propuesta se compartimentan las competencias y así aparecen seis fundamentales que en los documentos se asocian a determinados áreas de aprendizaje y a nosotros nos recae el área de pensamiento creativo y pensamiento crítico, con la que estamos muy de acuerdo, pero entendemos que el lenguaje visual y el lenguaje musical también hacen a la comunicación y desde ahí también podemos aportar en lo que es la enseñanza integral y es parte también de lo que reivindicamos, por qué en esa compartimentación no estamos presentes en la alfabetización cuando, precisamente, nuestra asignatura se llama comunicación visual.

SEÑORA VIERA (Luciana).- Soy profesora egresada de Comunicación Visual, Grado 4, efectiva.

En realidad, esta preocupación que estaba manifestando Ana parte del documento que nos fue presentado, en el cual la malla curricular de las asignaturas, que ahora ya no son más asignaturas, sino unidades curriculares de comunicación visual y de educación sonora y musical, cada una por su parte, dejan de ser unidades curriculares en todo el primer tramo de la educación secundaria, que ahora sería el tramo 5° y el tramo 6°, 7°, 8° y 9° año, para quedarse solo en uno de los ciclos y ser taller optativo, en primera instancia, en los otros dos años. Sucede con comunicación visual que es una unidad curricular en primer año y es un taller optativo, que no tenemos claro ni cuáles son las pautas de elección, si es optativo y rotativo, o es solo optativo, si es obligatorio o no; lo mismo pasa con la unidad curricular de música. Pero en el caso de ellos es al revés: ellos son unidad curricular en segundo año y taller optativo en primer año. Por lo tanto, eso es también una de las cosas fundamentales y lo que hizo que nos movilizáramos y colectivizáramos, porque es una pérdida de la continuidad de la asignatura como tal. De hecho, pasamos de estar en 3 años a estar en uno, como unidad curricular. Los talleres no están pautados; tampoco tenemos el reglamento de pasaje de grado para ver si esos talleres van a tener una evaluación o simplemente va a ser transitar por ellos.

La otra cuestión que nos preocupa, y mucho, es la implementación de esos talleres. Un taller no es venimos y nos sentamos; implica un presupuesto, lisa y llanamente. Necesitamos materiales para que el taller pueda llevarse adelante; los compañeros de música precisan instrumentos en los liceos, supongo, una base mínima de guitarras, yendo a lo más simple. Nosotros necesitamos una base de artículos para poder trabajar el arte con énfasis en artes plásticas, como son los talleres que están supuestamente planteados en esa malla curricular. Al día de hoy seguimos con la preocupación porque hoy los compañeros de UTU están haciendo una ATD, la que les corresponde a ellos -mañana corresponde en secundaria-, y el material con el que están trabajando tiene la misma malla curricular; o sea que seguimos siendo un taller optativo en uno de los años de los tres que ahora conocemos como ciclo básico.

SEÑORA SALMINI (Verónica).- Quisiera aportar algo. El documento con el cual están trabajando nuestros compañeros en la ATD de UTU hoy sigues siendo preliminar en tanto y cuanto cuando aparecen los programas aparece un programa de comunicación visual en noveno grado, pero si vamos a la grilla, como sigue siendo un documento

preliminar, en noveno grado nosotros no estamos. Entonces, son más incertidumbres. Esto nos genera más inquietudes.

El tema de los materiales es importante. Quienes hace años estamos en la docencia sabemos que es muy difícil que los alumnos lleven lápiz y hoja. Esto dicho para que tomen la dimensión de por qué nos preocupa la inversión en materiales y en espacios adecuados. Seguimos dando clase de comunicación visual o talleres en espacios donde tenemos bancos individuales y donde no se cuenta, por ejemplo, con una canilla, que resulta imprescindible para nosotros; o sea, los espacios físicos no son los adecuados para un taller, pero además también nos preocupa muchísimo el tema de los materiales, porque si bien nuestra carrera es muy vocacional, nuestros bolsillos son finitos.

SEÑORA BORGES (Ana).- Quisiera recapitular esto. Lo que están viendo en pantalla es lo que se publicó en setiembre como propuesta preliminar; lo que decían las compañeras es que en este momento sigue siendo el único documento oficial aprobado de una propuesta. El viernes de noche se publica en la página de la ANEP un conjunto de programas, pero no una nueva grilla. Entonces, en ese conjunto de programas deducimos, porque aparecen allí, que Educación Visual y Plástica, que ahora es Arte con Énfasis en Plásticas -su nombre da idea del contenido-, sigue siendo un curso en el primer tramo, en el segundo tramo es un taller optativo entre ciencias y arte -que como bien dice la compañera no está claro cómo serían las elecciones o el funcionamiento-, y en el tercer año, que antes no aparecía ninguna unidad curricular relativa a arte, hoy por hoy, según la página, hay programas, pero no hay una nueva malla publicada. Por lo tanto, no tenemos confirmación de que hay una nueva propuesta y de que al menos como opción de taller estaríamos en tercer año. Lo que dicen los compañeros, simplemente como para volver a reafirmar, es: el espacio taller, como competencia, implica una metodología de enseñanza; si se prefiere ir por allí no estamos en contra, por supuesto que lo consideramos una metodología válida, pero requiere un presupuesto, que hasta el momento no está considerado, que implica espacios. Ustedes ven allí, sobre las imágenes de la izquierda, que los talleres que se realizaron fuera de educación secundaria, en este caso, en la Fundación Atchugarry, se nos brindan los materiales, recursos y espacios; o sea, no se trata de recursos que salgan de la ANEP; lo que ven a la derecha son actividades de taller de educación musical. Siempre que trabajamos en taller tenemos que acudir, como decían las compañeras, con los mínimos recursos, y a recursos que salen no de la ANEP, sino básicamente de nosotros o de quien nos recibe.

SEÑOR FONT (Xavier).- Educación musical requiere del trabajo con el hecho sonoro. Nosotros ya venimos, desde hace mucho tiempo, con muchísimas dificultades en lo locativo, en muchísimos centros, con lo que es la convivencia de los espacios para poder trabajar en forma natural en nuestra asignatura. La implementación de taller no solamente implicaría una enorme desplazamiento de presupuesto, sino también garantizar las condiciones edilicias para poder llevar a cabo instancias didáctico pedagógicas que lleven el manejo del sonido, la práctica instrumental, la práctica vocal, una realidad que ya existe y que ahora, aplicándose dentro de la malla, se estaría superlativizando muchísimo más. Entonces, eso también implica que se nos ocurre que hay aspectos, aristas dentro de lo que es lo logístico, lo práctico, lo que es de infraestructura que lógicamente hay que atender para la implementación de este tipo de proyecto.

SEÑORA BORGES (Ana).- Simplemente, queremos dejar ese panorama desde la consideración del área artística en la alfabetización, las particularidades que le aporta a cada una de las asignaturas que la integran en lo que es la formación, el derecho de los estudiantes a recibir formación completa; ¿por qué un estudiante tan pequeño en edad, porque es adolescente y no tiene una experiencia previa en una asignatura, en un

determinado momento se enfrenta a tener que elegir entre dos asignaturas que desconoce? Además, en el cuadro ustedes pueden apreciar que no tiene cierta continuidad en lo que es la trayectoria educativa. En la propuesta programática 2006, podemos ver la continuidad de los tres niveles; en lo que sería la propuesta 2023 vemos que puede llegar a suceder que un estudiante curse la asignatura solo en un año, en primero o en segundo, porque las opciones determinan que en ese recorrido el área pueda estar ausente, porque podría optar por ciencias; en tercer año podría optar por alguna de las áreas artísticas o por participación juvenil. Entonces, puede darse la situación de que un estudiante, en lo que es su enseñanza básica integral obligatoria, en todo ese trayecto, solamente tenga una vez en tres años una unidad curricular o asignatura. Eso nos preocupa de cara al futuro porque estos estudiantes, cuando van a cursar un bachillerato, tienen derecho a cursar estudios superiores vinculados al área y porque además el área aporta desde otras dimensiones, habilita otras alfabetizaciones, habilita otras carreras, diversas; no vamos a entrar en los aportes que hace cada una de las asignaturas en lo que es la formación de cargas específicas. Por eso, hemos dejado sobre la izquierda algunas fotografías vinculadas a otras carreras. Además, hay zonas de Montevideo y regiones del Uruguay que requerirían redoblar esfuerzos del Uruguay en lo que es brindar una educación de calidad y abrir las puertas a cosas a las que, de otra manera, en el contexto sumergido en el que viven, no accederían.

SEÑOR FONT (Xavier).- Es importante el trabajo secuencial de todas las disciplinas de arte dentro de la educación, porque en un momento dado de la formación del estudiante en secundaria, que tiene que ver con su orientación vocacional, esa orientación vocacional está sesgada por el pasaje de las experiencias del propio alumno; es justo para el alumno que el pasaje por esas experiencias tenga puntos de contacto y vasos comunicantes con todos los saberes y áreas de conocimiento por igual, máxime cuando se está hablando de trabajar con aprendizaje basado en proyectos en base a las experiencias; esas experiencias tienen que tener un equilibrio de oportunidades para los alumnos y esas oportunidades están también asociadas a momentos de la trayectoria madurativa del estudiante. Entonces, trabajar con un sistema de opciones en momentos en los que el estudiante está lleno de dudas en lo que respecta a su propia formación, ya que no sabe para dónde arrancar, porque obviamente tiene en cuenta la oferta laboral, sus aspiraciones, sus capacidades -máxime cuando estamos hablando nuevamente de competencias-, requiere un tratamiento de estas áreas de conocimiento en forma equilibrada y pareja.

SEÑOR CASTRO (Pablo).- Soy profesor de Música.

Otra preocupación importante es que al tener que ser optativos los talleres y, por ejemplo, en primero, tener que optar entre música y ciencias, los grupos se desdoblarían. Entonces, una gran preocupación es cómo se va a lograr eso en los liceos, porque no es solamente un grupo. Coordinar horarios en secundaria es magia; no sé, la verdad, cómo lo hacen las secretarias. Entonces, estaríamos sumando un problema increíble; no hay salones extra en la mayoría de los liceos como para poder desdoblar las materias y más en más de un grupo. Entonces, eso requiere un pienso atrás y no sé si es más presupuesto, más infraestructura. Nos cuesta visualizar cómo van a llevar esto adelante en relación a los espacios. Nos pasa a los profesores de música que hacemos talleres en tercero desde hace años, que nuestro espacio está desvalorizado porque desde 2010, más o menos, es un taller sin calificación. Eso genera que la motivación de los gurises cuando tienen el resto de las asignaturas todas con calificación, cuando llegan al taller de música, "Bueno, es un taller". Durante muchos años, al igual que los compañeros de audiovisual, la clase era los sábados y como era taller, faltaban, venían dormidos; "Bueno, es taller"; no importaba. Entonces, nombramos como taller, si bien le damos

tremenda importancia y nos encanta trabajar en forma de taller, a nivel social quedamos en segundo plano. Entonces, ya se nos desvaloriza. Eso de llamarse "taller de" nos perjudica.

En los liceos en que hay tambores nos ponemos a tocar y a los dos minutos tenemos a alguien que nos dice: "Che, ¿no pueden tocar un poco más bajito?". Es difícil hacer un taller y tener cuidado de no molestar al compañero que está trabajando al lado; no tenemos espacios; trabajamos en los pasillos; por ahí había imágenes: en el salón de actos, cuando hay, o en el patio, pero en invierno hace frío o llueve. Entonces, como que hay muchos impedimentos.

SEÑOR FONT (Xavier).- ¿Desde dónde está el fundamento pedagógico, epistemológico por el cual un alumno tiene que elegir entre ciencias o arte? O sea, el ser humano opta y cuando lo hace, lo hace a partir de una matriz donde supuestamente esa opción no va a sesgar o a anular la contra opción. Entonces, ¿desde qué momento nosotros pensamos que puede ser una opción atendible decir "Bueno, vamos a hacer ciencias o vamos a hacer arte" y sin desmedro de la ciencia? Me parece que estamos en un momento de la vida de la humanidad donde la ciencia, la concientización, la formación sobre lo científico no puede ser una opción Me parece que no hay que andar explicando lo que nos pasó en los últimos 36 meses. Lo mismo con el valor de la expresión, de lo artístico, después de todo lo que ocurrió. ¿Desde cuándo un camino no puede ser otro? Uno puede pensar en el bachillerato de artes, en el bachillerato científico, humanístico, biológico, que son los que a priori van llevando una conducción hacia la formación universitaria. Pero, ¿desde cuándo a un niño de 12 años -de 11 años si cumplieron durante el año lectivo- se le puede plantear como una opción real optar entre ciencia y arte, si son las dos, y si es una, pero la otra es necesaria porque la ciencia y el arte se complementan todo el tiempo? Hablo desde la educación musical, donde el sonido y la física, la química y los materiales para trabajar los instrumentos, la historia y la secuencia lineal de los hechos para entender los géneros de nuestro país, se entrelazan todo el tiempo. En fin, me parece que ahí reviste una consideración urgente de lo que está pasando y que estás instancias también generan conciencia; creo que estamos todavía tiempo de poder revisar esos aspectos.

SEÑOR PEREIRA (Jorge).- Soy docente de Comunicación Visual; trabajo en Montevideo, pero básicamente en Canelones, en educación pública y privada.

Los compañeros en general han dicho lo que yo pienso, pero me gustaría enfatizar el sentir de que el proceso, la transición del alumno se va a ver muy afectada. El Colectivo se formó hace muy pocas horas -es representativo de todo el país-, movido por varias preocupaciones, entre las cuales está la laboral, por supuesto. No vamos a decir que no urge, que no preocupa, pero somos amantes de lo que hacemos; la vocación es lo que nos mueve. Yo le dedico a mi profesión 20 años ya, aproximadamente, y me parece doloroso el retroceso que se da en la formación del individuo, el hecho de no poder tener esa continuidad. Eso es lo que quiero dejar para reflexionar: esa preocupación de que el alumno tenga la instancia de trabajo y de que dentro de la grilla que estas sean asignaturas curriculares. Estoy muy de acuerdo con un taller, pero me genera muchas incertidumbres, desde lo edilicio hasta lo material, el funcionamiento, en fin, todo lo que conlleva. Estoy de acuerdo con los talleres, pero ellos implican de alguna manera el retroceso de nuestro rol como asignatura; como docente de comunicación visual pasaremos a un segundo o tercer orden dentro de ese panorama, a nivel de la mirada social que recibimos, en el seno de la familia. Pasamos a ser una asignatura sin calificación y una vez que suceda eso va a ser muy difícil recuperar esa instancia. Entonces, nuestra movilización nos lleva por este lado: está lo laboral, pero están también el compromiso nuestro, la vocación de que queremos el enriquecimiento del alumnado.

Nuestra asignatura está presente en cualquier profesión que vayan a tener a futuro los alumnos. Estaba haciendo memoria, mientras hablaba, de que hace una hora y pico estaba dando clases de arte azteca a los chiquilines, cómo trabajar una máscara y la relación matemática que ello tiene y esto me vincula con el profesor de matemática. En el liceo, cuando yo era adolescente, nos sentaban con una hoja y nos decían "Copie". Hemos evolucionado, nos hemos adaptado y estamos en permanente transformación; lo está nuestra asignatura. Lo digital, lo visual, el bombardeo que tenemos a diario hace que estemos en permanente evolución; el alumnado demanda. Entonces, nos hemos reconvertido. Si miro mis primeras clases y comparo con lo que estoy dando hoy, es un abismo de diferencia.

Es una preocupación y un dolor que estoy sintiendo esto que nos toca vivir.

Sin extenderme demasiado, quiero rescatar lo que decía la compañera Ana: el alumno que está inmerso en determinado ambiente, no importa cuál, no va a conocer más de lo que tenga a mano y nosotros somos un medio para poder darle otras miradas, otras herramientas o información para sus decisiones en la vida. Yo quisiera saber si el que tiene todas esas opciones en su vida al bajar este peldaño, este escalón va a dejar de lado la comunicación visual. Es una pregunta que me hago y que dejo aquí, flotando.

SEÑORA BORGES (Ana).- Quedaron planteadas algunas preguntas.

Como dijo el compañero, la preocupación mayor tiene que ver con la educación. Por supuesto que en un segundo plano hay una cuestión laboral que entendimos que este no era el ámbito para conversar; por eso no hemos abundado en cargos, unidades docentes, etcétera, aunque sí en cuestiones que implican el funcionamiento. A este respecto, se lo preguntamos a la ANEP; le preguntamos cómo las van a solucionar, porque implican muchas circunstancias que hoy por hoy no están garantizadas, no están funcionando y que requieren inversión.

Simplemente, para finalizar, quiero contarles que desde que se publicó el primer borrador hemos estado buscando apoyos en diferentes referentes culturales de nuestro país; se generó una campaña que tiene que ver con miradas a la cultura donde hay más de cien referentes culturales, porque hay músicos de renombre, artistas plásticos, gestores culturales, etcétera, que nos brindaron su apoyo a través de su imagen; quizás en estas fotos pueden reconocer algunos de ellos, grandes artistas que, además, son representantes en el exterior, son cara visible del Uruguay, que sintieron que este reclamo era digno, viable, que era acertado. Es así que nos prestaron su apoyo a través de su imagen.

SEÑORA SALMINI (Verónica).- Muchos de esos artistas tampoco nacieron en una situación económica favorable, en una clase social con determinadas posibilidades; sin embargo, llegaron a lo que son y descubrieron el arte a través de la escuela pública, del liceo público, de la formación pública de este país. Somos el país de Latinoamérica que tiene mayor cantidad de artistas plásticos, lo cual no es poca cosa.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Primero que nada, queremos dar la bienvenida a la delegación que se hizo presente en el día de hoy.

Creo que ha quedado sumamente claro el concepto que han venido a transmitir. Quiero felicitarlos porque por lo menos desde nuestro punto de vista es así. Además de ser representante, soy maestro, soy profesor de educación musical, sonora; o sea que todo lo que ustedes han mencionado acá es tal cual como lo han dicho. Creo que el reclamo es más que digno.

Tengo un par de preguntas para hacerles. Como Colectivo de profesores de comunicación visual, como asamblea permanente de educadores musicales de educación secundaria, ¿han tenido la oportunidad de dialogar con las autoridades de la educación que están llevando adelante esta transformación educativa?

Con respecto a la malla curricular, el plan de estudios, me gustaría preguntarles -entiendo que es poco el tiempo que han tenido, porque todos los días están cambiando las cosas-, más allá de nuestra postura, a favor o en contra de esta transformación, si se han elaborado propuestas alternativas de parte de ustedes que puedan llegar a las autoridades que están llevando adelante este proceso.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Gracias por la presentación.

Al profesor Font lo conozco del trabajo en Secundaria; compartimos creo que el liceo de Joanicó; así que algunos ya nos conocíamos.

Primero, quiero transmitirles que algunas de estas preocupaciones también le han surgido a los integrantes de la comisión y algunas de las preguntas son bastante difíciles de responder, pero seguramente el mes que viene vengan las autoridades de la educación, así que podremos transmitir algunas de estas interrogantes.

Yo soy profesor de ciencias, de física, y esto de tener que competir con el arte se nos hace difícil también, en el aula.

Hay que ver también quién opta, si el director o los estudiantes, porque los que tuvimos experiencia como estudiantes, en otros momentos, cuando las materias eran optativas sabemos que era la optativa que te tocaba y eso tampoco está bueno.

Vamos a transmitir las preguntas.

Obviamente, para nosotros esto de que sea taller, bueno, compartimos la inquietud de hasta dónde eso jerarquiza o no la disciplina y el arte como una manera de expresión y de comunicación, y obviamente también, las ciencias.

Nosotros asistimos a un discurso donde hay algunos sectores, principalmente los sindicatos, que quieren bloquear todas las transformaciones; por lo que veo, ustedes no son un espacio sindical y supongo que alguno sí estará sindicalizado, pero, bueno, quisiera saber cómo es la realidad en ese sentido de la sala para poder ver cuáles son los actores que se están pronunciando con preocupación.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Quiero saludar y agradecer a los docentes por que hayan venido.

Siempre es bueno recibir de primera mano los problemas que a veces no se ven. Me parece un poco fuerte la afirmación, porque en todos los programas que he visto siempre hay comunicación visual y ahí dice como que no va a haber educación en la comunicación visual; me parece un poco dura la afirmación, siendo que existe; capaz que lo que escuché no es que los profesores iban a quedar sin clases, que esa es la primera pregunta. Es: los docentes actuales y sus horas, ¿van a cambiar con el nuevo plan? Esa es la parte importante, porque tiene que ver la economía de los docentes, que también hay que pelearla. En esta semestralización, ¿va a cambiar su salario? O sea, ¿ustedes van a perder horas en esta opción? ¿Ustedes creen que van a perder por el plan? ¿Dice el plan que van a perder horas? Esta es la primera pregunta.

Segundo: es subjetivo el hecho del taller, entre obligatorio y optativo; el hecho de llamarse "taller", como una resignificación negativa… Yo creo que a veces es como enseñar fútbol sin ir a la cancha; el taller, la pelota, la cancha, la guitarra o las distintas

expresiones -ustedes saben mucho más que yo- hacen a la realidad y, sin duda, si se va a arrancar con eso van a tener problema de materiales y de espacios, como siempre lo ha tenido este espacio, el espacio comunicación visual; siempre fue un espacio que está atrasado por la falta de recursos de parte del Estado y no es de ahora, y no lo digo porque soy del Partido nacional; lo digo porque lo viví y lo he vivido porque trabajo con gente de arte, conozco los docentes y lo primero que me dijo un profesor que da música fue: "Me van a quitar las horas": "No", le dije yo; "Consulte"; me dijo: "No, no quitan horas". Por eso quiero su posición sobre eso.

La parte edilicia, va a demorar, como todo. La adaptación real de las necesidades de materiales y edificios parece que va a ser demorado en todos lados. Me costó mucho, trabajando en arte y en cultura, que los vecinos no se quejaran. Costó plata; cuesta plata blindar contra el sonido; cuestan plata las paredes, el doble vidrio; todo eso cuesta.

Entonces, las preguntas son si van a perder horas y, en los talleres, si la obligatoriedad de la optatividad es así, si la tienen clara. Más de una vez he escuchado a Robert Silva decir que siempre van a ir los talleres, que los talleres aunque se llamen así, por el formato, por la forma en que se dan y que se brindan no pierden valor. Por eso, me preocupa cuando ustedes me dicen que sí, cuando me dicen que va a perder valor.

SEÑOR FONT (Xavier).- Voy a procurar responder de a una las preguntas; perdón si no recuerdo el interlocutor.

Los profesores de Educación Musical venimos perdiendo horas ya hace dos años con un recorte que se hizo a las horas de director de coro y pianista acompañante, cuya fundamentación pedagógica va a quedar en manos de esta comisión; tenemos una copia para hacerles llegar. Esta fundamentación pedagógica, que no son tres páginas, sino unas cuantas más, fueron subidas como expediente al Codicén en el mes de octubre del 2020 -a secundaria también- y obviamente no ha habido lugar. Entonces, si nosotros sumamos ese precedente de que la propuesta, la justificación, la forma de comunicarnos también actualmente tiene la restricción de que se ha perdido lugar dentro de lo que son nuestros representantes gremiales dentro de directas direcciones generales nosotros también, como Colectivo, aunque algunos seamos sindicalizados y otros no, sabemos que hay una fuerte impronta de seguir adelante con esta reforma y que en realidad nosotros estamos aquí porque nosotros estamos agotando las vías para poder hacernos escuchar y buscar la forma de concientizar y echar luz sobre estas preocupaciones que no responden a una cuestión antojadiza o caprichosa, sino que ya tienen por lo menos en educación musical varios precedentes. En el año 2007, para dejar en claro que esto no se trata de ninguna cuestión de ningún gobierno, por las dudas, y en 2010 -son dos años puntuales donde la parte gobernante estaba en otra vereda-, música de tercero pasó hacer taller y a sacarle la evaluación, lo cual fue en desmedro de las prácticas en muchísimos aspectos, y en 2010 se sacaron las horas de coro; de un día para otro desaparecieron. Si volvieron, fue porque los docentes pudimos ser escuchados a través de diversos canales y a través de cómo estaba dado el organigrama de lo que era el Consejo de Educación Secundaria, en lo que no vamos a ahondar ahora, en las razones, causas y consecuencias de por qué ahora no es así; no ha lugar.

Entonces, es importante saber que nosotros venimos con cierta desesperanza de que por más de que podamos establecer un montón de reclamos, de ideas, de reformulaciones, esto tiene una direccionalidad que tiene toda la vestidura de no ser modificada.

Con respecto a lo que dice el diputado Irrázabal, es una realidad; tuve la oportunidad -si no me equivoco, usted es de Carlos Reyles- de estar en muchísimos encuentros de coros, organizados por Techera, que también debe ser conocido en el

departamento de Flores; tuvimos que hacer encuentros de coros en lugares anexos al liceo porque no había forma de convocar una movida donde teníamos 500 estudiantes cantando; no había forma de llevarlo y llevar aparte del hecho pedagógico. Esto va a encarecer todavía más la situación.

Este recorte de horas implica que los docentes están perdiendo trabajo; ha habido un corrimiento enorme con las horas de coros; se perdió un 40 % y un empobrecimiento del espacio muy fuerte porque eso restringe a los directores a trabajar una vez por semana y entre asambleas, feriados, alertas, ese trabajo coral se ha perdido. Si ustedes quieren saber por qué la fundamentación de ese espacio es tan importante dejo nuestra fundamentación pedagógica en la Comisión.

Entonces, los docentes de música vienen perdiendo horas y, a su vez, el espacio optativo, para mantener las horas de los docentes debería garantizar en todos los liceos un docente por cada grupo, lo cual se me ocurre, porque de economía no sé nada, que sería duplicar el presupuesto en cargos docentes, porque habría para un mismo grupo un espacio más. Entonces, se nos ocurre que en realidad eso también va a generar un corrimiento, que no se va a ver ahora, que se va a ver más adelante.

El tema de la latencia también es importante y, lógicamente, eso va a determinar que haya menos horas y menos fuentes laborales.

SEÑOR CASTRO (Pablo).- En 2020, una semana antes de que nos enteráramos de que recortaban a la mitad las horas de coro -lo cual generó pérdida de horas de trabajo bastante importantes-, había una comisión de colegas trabajando en la reformulación del espacio del coro y estaba el proyecto pronto para presentar a Secundaria. Llegó por otra vía el recorte y, como dijo Xavier, presentamos una fundamentación enseguida, una muy buena fundamentación, y no hemos tenido ninguna respuesta hasta hoy. Nosotros creemos que cualquier cambio en la educación primero tiene que tener una fundamentación pedagógica; es lo primero; después, puede haber fundamentaciones económicas y demás, pero lo primero, para un cambio, debe ser una fundamentación pedagógica y no la hemos tenido, ni ahora, ni en el 2007 y creo que en el 2004 ya nos habían sacado música de cuarto de liceo, también. Fuimos a hablar en ese momento a Codicén y nos dijeron: "Bueno, alguien tiene que perder". Esa fue la fundamentación del momento. O sea que las fundamentaciones nunca las recibimos; las propuestas las hemos hecho. En general, han quedado en un cajón o no sé dónde, pero nunca hemos tenido ni siquiera un recibo. Esto que presentamos en 2020 lo presentamos por varias vías y ni siquiera nos dieron un acuso de recibo. Entonces, es como difícil seguir proyectándose.

En cuanto al valor de los talleres, yo además de docente de música, soy tallerista. Durante muchos años he trabajado en otros lugares como tallerista, o sea que el valor del taller es fundamental, y en nuestras asignaturas el poder hacer con los gurises, ir con la pelota a la cancha, es fundamental. Entonces, nosotros le tenemos un gran respeto al espacio de taller, sabiendo que no es la única forma de trabajar con los gurises; el formato taller es una más de las posibilidades, pero a nivel del colectivo, incluso del colectivo docente, de las direcciones liceales, desde que somos taller, bueno, ¡somos taller!, y somos los últimos en los horarios.

Por otra parte, no tenemos coordinación, o sea que quedamos por fuera de poder relacionarnos con nuestros colegas y plantear actividades en conjunto. Imaginate que yo, en música puedo hacer relaciones ni qué hablar con plástica, pero también con geografía, historia y no tengo esa chance, porque si elijo taller de música en tercero no tengo horas de coordinación. Las horas de coordinación fueron recortadas el año pasado también; antes, según la cantidad de horas que uno tenía elegidas en Secundaria, era la cantidad

de horas de coordinación. Ahora, no importa la cantidad de horas que tengas; son dos horas de coordinación.

En trabajos de proyecto, de plantear cosas en común con otros docentes es muy corto el tiempo. Es difícil coordinar así.

SEÑOR FONT (Xavier).- Entrego al presidente de la comisión este documento de la Asamblea Permanente de Docentes de Educación Musical.

SEÑOR CASTRO (Pablo).- En noveno por ahora tenemos programa, pero en la malla curricular aún no figuramos. En caso de no figurar en la malla curricular estaríamos perdiendo horas, porque no tendríamos el espacio. Entonces, por ahora, lo de noveno es una gran duda; una cosa es la malla curricular y otra cosa es lo que tenemos en el programa. Entonces, ahí se sumaría eso a lo que ya hemos estado perdiendo. En mi caso, yo soy interino; trabajo hace 20 años en Secundaria, pero soy interino. Y este año casi me quedo sin horas. Dos lugares atrás mío en la lista de interinos no se tuvo horas para elegir. En nuestra asignatura siempre sobraban horas y faltaban docentes; ahora, faltan liceos, faltan horas. Entonces, ha habido un corrimiento importante.

SEÑORA VIERA (Luciana).- Preguntaba el señor diputado si como Colectivos hemos tenido la oportunidad de dialogar con las autoridades. Como Colectivo, lo primero que hicimos, fue tratar de comunicarnos con todas las autoridades posibles. No hemos tenido mucha respuesta. Creo que esta es la primera respuesta oficial que tenemos. Hemos intentado y hemos participado en algunos de los cara a cara que hizo el presidente del Codicén, pero simplemente es para plantear preguntas; sabemos que ese no es el lugar tampoco de construcción y de diálogo para una transformación tan importante como se está planteando.

¿Si hemos elaborado propuestas alternativas? Bueno, nuestro lugar para proponer son las ATD. Ahí siempre estamos tratando de proponer; en esta última ATD, el 25 de octubre, elevamos una carta como asignatura a nivel nacional, casi en cada liceo departamental; además, eso responde también la otra pregunta, de la realidad de la sala: la sala autoconvocada de profesores de comunicación visual tiene un alcance nacional; hay solo un departamento que no participa; no hemos logrado comunicarnos, pero hay 18 departamentos que están representados en esta sala. En la ATD pasada se elevaron documentos de varias asignaturas, de nuestra, de música y de ciencias físicas en algunos y también de educación social y ciudadana, que también andan ahí con algún temita.

Ese nuestro espacio para proponer. En realidad, y vuelvo al principio, no hemos tenido respuesta más que esta, que es la primera que tenemos, oficial.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Mencionaste los encuentros cara a cara; quiero conocer cuál es la visión de ustedes como espacio de participación de esos encuentros.

SEÑORA VIERA (Luciana).- Como dije, no es un espacio de intercambio real. En definitiva, uno puede ir a exponer, puede ir y preguntar, pero no hay una construcción real. Creo que cada uno de los participantes vamos con nuestra postura y nuestro libreto, por así decirlo, y sí, intercambiamos, pero no se construye a partir de eso. Creo que se construye en una mesa de trabajo -eso sí es un espacio-, pero no un lugar en el que se convoca, que es válido, pero que es más propagandístico que de construcción y de trabajo. Digo esto a título personal.

SEÑOR CASTRO (Pablo).- Un detalle no menor, que me gustaría no dejar pasar, es que en el cara a cara que hubo en Maldonado, hace unas semanas, dos compañeras de la Asamblea se presentaron, llevaron algunas preguntas, pudieron hacer una o dos,

creo, y lamentablemente sus imágenes y sus voces después fueron utilizadas en un corto, en una publicidad de ANEP. Obviamente, recortaron momentos y no pusieron toda su exposición; entonces, casi que quedó como que estábamos a favor.

SEÑOR FONT (Xavier).- No fue de ANEP; fue del perfil personal del presidente del Codicén. He tenido oportunidad de conversar con él, ya que compartimos campo de acción, hace algunos, en el Elbio Fernández, y me constan su honestidad y sus ganas de querer hacer cosas desde un punto de vista claro. De todas formas, quiero enfatizar lo que dice mi compañero Pablo Castro, de lo inoportuno que fue la publicación en su Instagram particular, donde fue editada la intervención de dos compañeras de Maldonado, oportunamente editada, y para el que dudaba del valor del hecho sonoro como vestidor y como elemento de comunicación, también adosada a una interesantísima música emotiva cinematográfica mientras el profesor Silva hablaba de propuestas, mientras se dejó una sangría importante, porque esa intervención también fue filmada -tenemos los registros-, que parecía más el sesgo de una futura campaña política que la reivindicación de las propuestas de la transformación educativa. Simplemente, eso.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Entiendo cuál es el espíritu, pero quiero que quede en la versión taquigráfica. ¿Ustedes estarían dispuestos, como Colectivo, a integrar una mesa de trabajo con las autoridades para poder llegar a acuerdos o participar de la construcción de esta transformación educativa?

SEÑORA BORGES (Ana).- Puedo hablar por el Colectivo de Comunicación Visual. Espero después la respuesta por la Asociación de Profesores de Música.

En lo que respecta al Colectivo, estamos buscando, desde el día uno, un lugar para sentarnos a conversar e intercambiar. Por supuesto que todo pasa por el Colectivo. Nosotros hoy aquí no podríamos decidir nada porque entendemos que es una decisión de conjunto. Pero desde el día uno estamos buscando un espacio, un lugar, donde podamos realmente ser escuchados, más allá de que las decisiones, por supuesto, son del gobierno democráticamente electo; sí tener el espacio donde poder sentarnos y ser escuchados como hoy acá.

Aprovecho que tengo la palabra. Me gustaría devolverle algunas cifras a Irrazábal, que nos preguntaba sobre las horas docentes. Vuelvo a insistir en que puedo hablar por Comunicación Visual; seguimos con esa malla en pantalla como la preliminar sí, pero la única oficial, más allá de las publicaciones posteriores, porque no hubo una nueva publicación de la malla. En esta situación, ustedes pueden ver que Arte con énfasis en plástica aparece en séptimo grado, no está en octavo grado, pero aparece como un taller optativo en Arte, y en noveno grado sí está totalmente ausente ni como espacio curricular ni como taller curricular. El término "expresión" aquí obedece -última página de este mismo documento- a "expresión escrita". Por lo tanto, si lo pasáramos a números, en el caso de Comunicación Visual somos más o menos 1.200 docentes en ejercicio, de los cuales 700 y algo son docentes efectivos, es decir que tienen derecho a tomar su unidad curricular y, por estatuto, si no existieran esas horas, se debe garantizar un número de horas mínimas. Con esta situación, si uno suma por columna, puede ver que más o menos la carga horaria de cada nivel permanece inalterada. Pero si sumamos en el otro sentido, si sumamos en el sentido horizontal por filas, podemos ver que estamos presentes en séptimo, en octavo y no en noveno. Entonces, sí hay una pérdida de cargos docentes en lo que respecta a Comunicación Visual, y la realidad de los compañeros es la misma en espejo porque estarían en octavo, en séptimo como taller, y no en noveno. Por lo tanto, hay una pérdida de horas de trabajo docente.

La asignatura tendría menos carga horaria de lo que es el trayecto, pero en lo que tiene que ver con cargos sí, porque hay un año en que la asignatura no está presente.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- ¿Recibieron un informe evaluatorio frente a una nota que se hizo en la que se habla sobre qué va a pasar en noveno grado, en séptimo y en octavo, y la semestralización firmada por los inspectores?

Ya que Xavier conoce Durazno, voy a contar una experiencia. Valorizo los cara a cara como cualquier instancia; cada una tiene su valor.

Tarigo, que la conocés, que es profesora de Coro, le pregunta a Robert Silva en el cara a cara en Durazno si iba a perder horas el coro. Y él le dice que no. Por eso pregunté y voy a volver a preguntar; lo tengo anotado acá.

SEÑOR FONT (Xavier).- Si el coro pierde más horas, desaparece el espacio. El coro tiene cuatro horas para el director y tres para el pianista acompañante. Si el coro pierde la mitad de las horas, estamos hablando de un ensayo de un poquito más de una hora reloj por semana. La pregunta de Alejandra debe haber estado cargada de buenas intenciones y de preocupación porque cuando los docentes de música constatamos que había cambios que tenían un impacto severo sobre nuestra asignatura, y habiéndonos quemado con leche varias veces con el coro, el avistamiento de vacas hace que larguemos el llanto. Entonces, obviamente, ese temor campeó entre los docentes de música. Pero, reitero, la aseguración de que las horas de coro se van a mantener, en realidad, es la legitimación de un espacio que creemos más que importante y necesario, aparte de que ya sufrió una herida fuerte.

Entonces, garantizar que el recorte de horas de coro implicaría la desaparición del espacio, lo que para nosotros es gravísimo.

Además, tenemos la experiencia de que cuando cambian los planes, las actividades extracurriculares no suelen sufrir cambios. Así que, en base a ese axioma, no creo que haya una sensibilidad con respecto a eso.

Quería aclarar esto.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- ¿Recibieron el informe de los inspectores? Si no lo recibieron, capaz que hay algunos cambios que están evaluando.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Está bien que el diputado Irrazábal democratice algunas informaciones, que como comisión se nos ha hecho bastante esquiva, porque hemos convocado hace tiempo ya a las autoridades y han dificultado tener la entrevista. Sabemos que el gobierno se ha juntado para discutir este tema, excluyendo al resto de los actores políticos del país. Supongo que de ahí habrá obtenido el informe de los inspectores, pero parece que todavía no es tan oficial.

SEÑOR CASTRO (Pablo).- Desde setiembre estamos recibiendo material informal y por vías que a veces no son las oficiales. Es difícil saber qué es lo que realmente va a ser y qué lo que no. El viernes pasado nos llegaron los programas, cuando se había anunciado dos semanas antes que los programas ya estaban. En la prensa, ya se dijo; Robert Silva salió a decir que ya había entregado los programas a los docentes. Pero recién llegaron el viernes pasado. Lo mismo ocurrió con el reglamento del pasaje de grado. Supuestamente, ya estaba; recién llegó el viernes. Es el material que oficialmente va a estar en las ATD mañana. Como llega por vías no oficiales, ¿hasta dónde se puede tomar como algo serio? Nos ha pasado: llega no oficial, salimos a quejarnos, nos enojamos; "¡Ah!, pero no era así". Entonces, tenemos mucho cuidado, porque ya nos hemos quemado varias veces, de que cuando llegue el oficial, realmente, podemos salir a decir; de lo contrario, podemos caer en contradicciones sin querer, queriendo.

SEÑORA SALMINI (Verónica).- Como Colectivo, primero, nos dirigimos a nuestros inspectores y elevamos una nota pidiendo información y que se nos ampliara porque son nuestra autoridad superior y no queríamos saltearnos ninguna instancia.

Después, hemos escuchado al doctor Silva, por trascendidos de prensa, como ciudadanos que somos de este país, hemos escuchado a la profesora Aristimuño, afirmando que no se pierden horas, que seguimos teniendo la misma carga horaria. Hace veinte años que doy clases; he pasado por el Plan 86, Plan 96, para contestar un poco lo que se considera como taller, cuando tenemos un grupo que no evaluamos cuáles son los intereses de los alumnos; he trabajado en contexto más críticos y en otros más favorecidos.

Hemos escuchado decir: "Los profesores están desinformados; los profesores no saben lo que están diciendo". Pero nosotros vamos a nuestra página oficial y nos seguimos encontrando con un documento preliminar. Entonces, no llegó un programa, tal como dije antes; vamos a estar en noveno o … Bueno, agradezco que usted tenga esa información por parte de los inspectores, ¿pero cuándo va a llegar esa información a nosotros? Nos sigue generando más incertidumbre y preocupación. Continuamente, y si bien nos manejamos por un grupo de Whatsapp de Colectivo, porque el país es grande para nosotros, la información llega por vías laterales y vamos a la página oficial y este es el documento que está hoy. Entonces, nosotros hoy hablamos en base a la malla que está planteada en la página oficial de la ANEP y en esa malla, nosotros, profesores de dibujo, perdemos horas porque de pasar de tener dos en primero, dos en segundo y dos en tercero, estamos teniendo tres horas curriculares en primero, un taller optativo, que no sabemos cuál va a ser su implementación y cuál va a ser… Digo, porque en primera instancia también se dijo que iba a ser optativo entre Ciencia y Arte; después se escuchó decir que se iba a desdoblar, pero oficialmente siguen apareciendo dos horas como taller optativo de segundo; si se desdoblara, tendría que haber cuatro horas de taller optativo, porque tendrían que ser dos para el taller de Arte y dos para Ciencias; pero allí siguen apareciendo dos. Entonces, ha pasado el tiempo; todo esto arrancó un 22 de setiembre y hoy es 9 de noviembre y seguimos con ese documento preliminar y con susurros alrededor de que hay otros documentos oficiales, pero a los que no tenemos acceso.

SEÑOR CASTRO (Pablo).- Llegó hace un par de días la nueva malla curricular para la formación docente, que es otro tema. A mí me llamó mucho la atención y al Colectivo también que en esa malla, en nuestra especialidad, taller desaparece. En Secundaria, vamos a tener más taller. Parecería una contradicción. Si nuestra formación no nos da el espacio para formarnos en el trabajo de taller, ¿cómo es que después vamos a hacer nuestro trabajo de buena manera en Secundaria donde tenemos que hacer talleres?

SEÑOR FONT (Xavier).- En Educación Musical hay prueba de admisión, es decir, los docentes de Educación Musical tenemos que acreditar conocimientos musicales, puntualmente, en el marco de la lectoescritura; básicamente, el filtro pasa por ahí: por la interpretación y la ejecución. Trabajar en taller implica prepararnos con las metodologías, con las experiencias y con los abordajes de los diferentes didácticos musicales de los últimos ciento cincuenta años mínimo, y obviamente al desaparecer de la malla, estamos preparando supuestamente a los docentes para el futuro de la educación. Entonces, hay una enorme incongruencia. Esperamos que esta experiencia pueda ser un caldo de cultivo para generar una comisión con los actores de formación docente, oportunamente con la Comisión de Educación, y que pueda ser un disparador para generar, porque ante la pregunta que realiza el diputado, es decir, si hay una mesa de trabajo, obviamente, que hay una apertura; es mucho más de lo que se ha logrado hasta ahora. Así que puede ser un buen punto de partida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación y quedamos a las órdenes.

(Se retira de sala la delegación del Colectivo de Profesores de Comunicación Visual)

(Ingresan a sala una alumna de la Escuela de Hotelería N° 2 de Montevideo, y acompañante)

——Damos la bienvenida a las señoras Shainnys Sodre y Laura Sequeira.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Soy la madre de Shainnys Sodre.

El problema mayor se produjo luego de una denuncia que se realizó en la UTU donde ella iba, porque había ciertas actitudes de una compañera de ella, no solamente con ella, sino con todo el grupo, de las cuales ya venían sabiendo en la institución; están todos en pleno conocimiento. Como no había pasado problemas mayores, ya sabían todo allí.

El 25 de mayo hicieron un evento y mi hija, cuando llega a mi casa, me comenta que esta muchacha estaba con malos tratos hacia todos en general. Vuelvo a reiterar: todos estaban conscientes de las actitudes, los gritos de esta muchacha para todos los compañeros. El profesor a cargo lo tomaba como normal ese tratamiento y le restaba importancia. En un momento, me cuenta mi hija que se sentía mal y pensó en desahogarse sola en el baño. Cuando llegó allí, entró la directora y le preguntó qué le había pasado, porque la encontró llorando, y mi hija le empezó a contar la situación. Concretamente, la directora le dijo que se lavara la cara y que volviera a la cocina, que eso que le pasaba le iba a servir para que el día de mañana no fuera igual a ella. Volvió a la cocina y luego se enteró de que esta muchacha estaba planeando con el grupito de compañeros de ella que "se la iban a dar afuera". Entonces, una compañera de ella le dijo que cuando se fuera, no se iba a ir sola, que la iban a acompañar hasta la parada. Ella optó por decirle al profesor lo que planeaba esta muchacha; el profesor también le restó importancia, y le dijo: "No creo que pase", y se fue. Entonces, con toda esta problemática llegó a mi casa y yo no sabía qué hacer, porque la muchacha es menor de edad, tiene diecisiete. Que se la iba a dar, evidentemente, es muy amplio el asunto. Entonces, lo consulté y me dijeron que tenía que hacer una denuncia policial porque dadas las actitudes del Centro, no me quedaba otra; dada la actitud también de la directora; se le había planteado otro problema y lo mismo: restó importancia. Se hizo la denuncia el lunes. Esto pasó un miércoles.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- El miércoles 25, a la hora 14, ya estaba en casa; esto pasó más o menos a la hora 11.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Se hizo la denuncia no el mismo día, sino el lunes siguiente, en la Seccional policial y se llevó para la UTU y para la ANEP para que tuviera conocimiento de la situación que estaba sucediendo. Luego de que mi hija viniera el lunes de la Seccional en la cual estuvo alrededor de cuatro horas declarando, llama la directora de su celular al celular de mi hija. Como ella estaba agotada, cansada y con un dolor tremendo de cabeza, cuando va a atender se dio cuenta de que era la directora, y entonces, yo le dije: "Dejá que yo la atiendo y hablo con ella". La atiendo, me presento, y le dije: "Mi hija no se siente bien; por eso la estoy atendiendo yo". Me dijo que no correspondía que yo atendiera el teléfono, que mi hija era mayor y que quería hablar con ella, no conmigo -eso fue lo que me dio a entender-, y que quería saber si ella había denunciado a una compañera porque tenía a un padre nervioso. Era lo que quería saber concretamente. Dada la actitud nuevamente de la directora y en la Seccional le dijeron a ella que la denuncia era reservada, no tenía por qué decir. A mí me parecía que no correspondía tampoco que llamara la directora en esos términos y para saber si ella le había hecho o no la denuncia a la compañera. La verdad es que me dejó asombrada

porque tampoco me preguntó si estaba bien mi hija o no estaba bien, porque ese día había faltado. Inclusive, anteriormente, después del evento, al otro día no fue porque no se sentía bien; sí fue el viernes, al otro día por supuesto que siempre con lo mismo en el sentido de que la esperaban en la parada para ir a la UTU y cuando salía las compañeras también la acompañaban para que se tomara el ómnibus y se fuera tranquila por la amenaza de esta muchacha. Ese viernes no le preguntaron nada; era un día común y corriente, como que no hubiera pasado nada. La cuestión empezó a surgir luego de la denuncia; después de la denuncia en que se enteró la directora, empezaron a suceder situaciones que, según ellos, correspondía el procedimiento que hicieran reuniones. Entonces, se la notificó para una reunión.

Te pido por favor que sigas contando vos.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- El día 8 de junio la adscripta Laura Guete me sacó de la clase para entregarme una notificación que era una citación al CAP, el Consejo Asesor Pedagógico. Yo le pregunté si me podía dar una copia porque yo iba a asistir y me dijo que la acompañara porque la directora quería verme. Cuando fui, la directora me dijo que ella no sabía cuál era el conflicto, que yo no había contado nada y adelante de los adscriptos, los administrativos, la secretaria, la coordinadora, me expuso ante todos ellos, contando cómo me encontró en el baño, contando todo. Después, se guardó la notificación abajo de la cuadernola y empezó a golpear la cuadernola, diciéndome que no me iba a dar nada porque la que mandaba ahí era ella, y ella era la directora, y que ella no quería llevarlo por el camino de la denuncias. Después de eso, yo le dije que muchas gracias, que tenía que volver al salón de clase porque ese día habían faltado algunas compañeras de la brigada y éramos pocos para hacer tres recetas. Me dijo que eso no era importante y yo le dije que sí, que era bastante importante, porque tenemos un horario para salir, que es a la hora 15, y que no nos podíamos pasar de ese tiempo. Ella me dijo que no le dejaba otra que sancionarme. Luego de eso, yo le dije: "Bueno, muchas gracias", y me retiré; me retiré de la UTU y ella ni siquiera me dio una notificación de la sanción.

Al día siguiente, cuando iba a tener la reunión con el CAP, se me aconsejó que no fuera por lo que había pasado el día anterior, pero cuando estaba usando el microondas en la UTU, al día siguiente, la adscripta me fue a buscar de nuevo para decirme que estaría bueno que yo fuera a esa reunión por lo que había pasado con la directora, que no había estado bueno, que ella no lo compartía, que comprendía que me había humillado -así me dijo- y que yo asistiera a la reunión iba a ser bueno para hacer valer mis derechos y ser escuchada. Ahí me dijeron que no se me iba a juzgar y que iban a ser imparciales, pero al momento de estar en la reunión me encontré con que estaba el profesor de Gastronomía, el mismo profesor que estuvo en el evento, al que cuando yo le fui a contar lo que había pasado, me dijo: "Sí, yo escuché los gritos, pero no me quise acercar". Es decir, él escuchaba todo, pero nunca hizo nada. Después, en la reunión del CAP, me dijo que él no podía parar un evento para arreglar la problemática. También me dijeron en la reunión del CAP las profesoras de Gastronomía y de Nutrición que quizá yo soy muy hipersensible y capaz que también soy miedosa, y que capaz que en casa pasaban cosas malas, que por eso como que el evento fue la gota que desbordó el vaso, por decirlo de una manera. También me dijo que si hubiera hablado con ella, me hubiera asesorado. Con sus palabras me dijo: "¡Ojo! Estás denunciado a una menor. No está bueno. Si me hubieras avisado, yo te hubiera dicho: 'No te matés'".

Durante esa reunión con el CAP no me dejaron hablar; ni siquiera dudaron en revisar el problema porque me dijeron que había problemas mucho más graves y, bueno, en parte sí. En ese momento, no era tan grave como ahora, pero es verdad que el problema por el cual asistí a la reunión del CAP no era tan grave como otros, pero igual

sigue siendo un problema, que iba en aumento, y no hicieron nada. Constantemente me dijeron si yo estaba satisfecha, y yo les decía que no porque en esa reunión se me juzgó por todo; asumían conductas que yo no tenía; me decían que yo era de una manera que no era; y fue una experiencia bastante mala por lo que para otras reuniones decidí no asistir porque en esa reunión lo menos que hicieron fue escucharme, comprenderme y lo más que hicieron fue juzgarme. Entonces, decidí no asistir a una reunión por esos motivos y, además, porque yo emocionalmente me sentí muy mal en esa reunión, comencé a llorar y mientras yo lloraba, los profesores se reían de la problemática. Al día siguiente, tenía un escrito de Administración, que no pude completar exitosamente, diría, porque la adscripta nuevamente me quería sacar del Centro educativo esta vez; esta vez no quería que saliera del aula; lo que quería era que saliera del Centro educativo para que fuera a hablar a solas con la menor que denuncié. Me dijo que la menor estaba abajo y que quería hablar conmigo. Ella se puso muy insistente hasta que le tuve que repetir muchas veces que no, y se fue enojada; pero, en el momento en que se fue, yo lo que tenía en un borrador no lo pude pasar a la hoja de escrito, es decir, lo que tenía en la hoja del borrador que estaba bien, no sé ni lo que puse en la hoja de escrito porque estaba como que no sabía qué pensar o qué hacer o directamente cómo actuar porque si una adscripta te viene a sacar de la clase, vos no sabés qué hacer y yo en ese momento opté por no bajar, por quedarme siempre en compañía, porque yo no sabía qué podía pasar.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Hubo un montón de días que tuvo que llamar para asesorarse, para ayuda, para ver qué hacía por justamente la presión que se le ejercía allí: o era la adscripta o era la directora con malos tratos, obligándola a una cosa o a otra, humillándola. Hubo muchos días que ella tuvo que llamar por teléfono para ver qué hacía porque se sentía desorientada ante las órdenes que le estaban dando funcionarios de allí. Concretamente, después empeoró más todavía el asunto.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- Uno de los días fue que tuve una citación a una nueva reunión; me lo notificaron por teléfono y cuando se volvió a llamar para saber información, con quién iba a ser la reunión, me dijeron que les proporcionará un mail, a lo que se le proporcionó, y en el correo electrónico que mandaron tenía la misma información: que yo me tenía que reunir con las máximas autoridades de la UTU, pero lo que yo creí que eran las máximas autoridades de mi UTU, es decir, la directora y la inspectora podría ser, y la secretaria. Yo, en ese momento, no sabía que iba a estar el señor Juan Pereyra. Incluso, ese día yo estaba certificada por un profesional de la salud y, bueno, también tenía que entregar un escrito y un trabajo para diferentes materias, que entregó mi madre.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Ese día fui al Centro tratando de ubicar a dos de los profesores, uno de Matemáticas, que pude entregar el trabajo, y el otro trabajo era de Química. Cuando acudí a una sala en que están los adscriptos, me encontré con la directora y, bueno, como que ella quería saber, que no sabía, cuál era el conflicto. Yo estaba adelante de una persona que me decía como que no tenía idea de lo que pasaba Por ejemplo, primero me dijo que yo no podía ir a los medios y que no podía tampoco llamar a profesores; me acusó que yo llamaba a profesores. Cuando yo le pregunté a qué profesores llamaba, no me respondió y le volví a preguntar, y no me respondió. Se encontraba allí junto con la inspectora regional. Ya me había dado cuenta que yo estaba ante una persona evidentemente con un carácter difícil. Entonces, era complicado también tener un diálogo, que me daba cuenta que iba a hacer lo que hizo: usarme. Yo estaba bastante mal también por la situación, imagínense, de mi hija, que la estaba pasando muy feo. En ese momento, la inspectora me invita a esa reunión que se iba a dar ese día y me dijo que estaban esperando al director Juan Pereyra; le pedí si me daban unos minutos que me quería asesorar porque, vuelvo a repetir, la verdad que no

estaba bien, estaba nerviosa, no sabía qué esperar dado todo lo que ya había pasado y, a partir de la denuncia que yo llamé para ver qué hacía, yo me había puesto en manos de abogados. Entonces, quería llamarlos para preguntar qué hacía con esta situación porque realmente no sabía qué hacer. Y él me aconsejó que sí, que sería buena idea hablar con Juan Pereyra. Me preguntó cómo estaba yo, cómo me sentía yo, y le dije que yo me sentía mal realmente, pero si podía tener un diálogo con esta persona, que tampoco conocía, capaz que estaba bueno que escuchara la otra campana, vamos a decirlo así. Entonces, cuando subí, ya se habían reunido, y sale Sandra, que es una administrativa, y me dijo que la que estaba convocada era mi hija, y yo le respondí que yo ya sabía que estaba convocada mi hija, que yo había ido al Centro a entregar dos trabajos de ella; no es que había ido a hablar por ella; y ella me informó que no me iban a recibir. Cuando le pregunté quién había tomado esa decisión, si me podía decir, quién no me quería recibir, me dijo que no sabía, que simplemente la llamaron y le informaron eso. Entonces, opté por irme porque no me dieron la opción; si bien me invitaron, no me quisieron recibir; nunca supe quién tomó esa decisión. Me quedé sin entregar uno de los trabajos porque supuestamente la profesora de Química no había ido; después nos enteramos que sí había ido, por lo cual yo fui a tratar de entregar; esa fue la última vez que fui a la UTU, porque mi hija seguía con el reposo médico. Cuando llegué, me atendió Brenda, que es una administrativa, y me dijo que tenía prohibido el paso a la UTU, que ya había sido notificada. Me dejó sorprendida porque nunca me notificaron nada, y me dijo que sí, que me lo habían dicho el viernes. Lo que les comenté, que había pasado el viernes, en el tema de esta reunión anterior que comenté, lo que me notificaron era que no me iban a recibir, nada más. Nunca se me notificó que tenía prohibida la entrada a la UTU. Me volvió a repetir que sí, que fui notificada, y bueno como que me invitó a que me retiré de la UTU. Otra vez sorprendida, fui a ANEP y hablé con Brian Furtado, que es el secretario de Robert Silva. No era la primera vez que hablaba con Brian Furtado; fui anteriormente a la ANEP a tratar de hablar con Robert Silva, y no pude y hablé con Brian Furtado, y le comenté todas estas denuncias, y bueno esta segunda oportunidad vuelvo a hablar con Brian Furtado y le planteé la situación, que no entendía nada, y bueno no llegamos a nada tampoco. Pero simplemente yo quería saber quién había tomado la decisión; se supone que la tomó Juan Pereyra; no sé hasta el día de hoy quién tomó esa decisión de la reunión y si era verdad que tenía prohibido el paso a la UTU porque yo no recibí ninguna notificación. Después, me enteré por el informativo, porque salió haciendo declaraciones Juan Pereyra, que había suspendido a una alumna y bueno dando la información que si bien correctamente se informa que la suspendieron a ella, no es verdad el resto de la información, diciendo que yo amenazaba a profesores, por ejemplo, que entraba sin permiso como atropellando a la UTU y sacaba a los profesores del aula. La verdad que todavía no tengo respuestas acerca de eso; no sé a qué se refiere con sacar a los profesores del aula; no sé. Al final, vuelvo a repetir: no tuve la oportunidad de hablar con Juan Pereyra. Lo único concreto que sé es eso y después las decisiones que tomó él.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- El viernes fue la reunión y yo volvía el lunes. El lunes no pude volver porque el profesor se había ido de viaje a Nueva York y el vuelo se había atrasado. Volví el martes y cuando llegué a la UTU mis compañeros me dijeron que había aparecido un uniforme lavado y planchado dentro del *locker* nuestro, que era personal de la brigada, y les dije que no se preocupara, que yo los iba a devolver a la Administración, porque también tenía que dar el certificado médico. Cuando estuve en la Administración, se lo devolví a Agustín, un administrativo, y en el momento en que le quise dar el certificado, la directora me dijo que esperara, que fuera hacia dónde estaba ella. Fui y ella me dijo que estaba citada para ese día, hecho que no sabía porque no había leído el mail que me habían enviado el día anterior. Cuando le dije que no estaba

citada para ese día, me dijo que no importaba, que ella me citaba ahora, en ese momento. Le dije que no podía asistir a la reunión, pero no me dejó decirle los motivos por los cuales no podía asistir. Empezó a echar a los adscriptos, a los administrativos y al profesor de Sala Bar de la administración. Cuando quise hablar de nuevo, me cortó también porque seguía echando a los administrativos. Se quedó con ella la coordinadora Loreley García, y entre ella y la directora me acorralaron contra la pared, en una puerta cerrada. Cuando quise abrir la puerta para salir, la directora me dijo que la que mandaba ahí era ella y que la directora ahí era ella, que si yo no quería asistir a una reunión que lo estableciera y que estaba suspendida por un lapso de 10 días de manera preventiva. Después de eso me dijo que agarrara mis cosas y me retirara del Centro educativo; me lo repitió dos o tres veces en frente de mis compañeros, de los profesores y de algunos otros alumnos de otras clases. Mientras yo bajaba las escaleras, ella se quedó viendo que realmente bajara, que me fuera, pero nuevamente de la suspensión de 10 días no me dio notificación alguna, no firmé nada, por lo que volví a subir a pedirle la notificación y me dijo que ella ya había hablado conmigo y me empezó hacer ademanes para que me fuera. Nuevamente se quedó ahí esperando a que me fuera y me fui; pero había olvidado el uniforme de cocina y lo dejé en la UTU, y no subí porque ya me había echado dos veces y no sabía lo que podía hacer a la tercera. Les pregunté a mis compañeros si me lo podían guardar en el *locker.* Estuve 10 días suspendida.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Hay un montón de situaciones que pasaron. Esa vez que la suspendió, que fue por un lapso de 10 días… En definitiva, todas las veces en que la observó o la suspendió, nunca jamás le quiso dar una notificación del hecho de por qué, cuál era el motivo, la razón, por lo cual lo hacía. Por ejemplo, la primera vez no dijiste que te observó; eso se enteró en el CAP. Cuando la directora dijo que no le dejaba otra que sancionarla, en realidad tampoco tenía motivos para sancionarla ni nada por el estilo, para observarla tampoco, pero la observó y ella se enteró de eso en la reunión del CAP que le dijo que era porque le faltaba el respeto. Y eso también me parece importante decir por qué la observó; supuestamente, ella estaba peleando desde un principio en el sentido de que nunca le había faltado el respeto y quería saber la razón supuesta de cuáles eran las faltas de respeto, por qué se la observaba o se la suspendía. Y después en la última reunión fue que se enteró de boca de ella.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- Luego de los 10 días de suspensión, me llegó un correo electrónico en que me citaban a otra reunión. Yo asistí a esa reunión junto con mi padre y en esa reunión me enteré de que las observaciones que tengo son por falta de respeto porque yo le dije: "Señora", que yo al decirle "señora", le estaba faltando el respeto y por eso me hizo las observaciones. También me dijo que a mí ella no me había humillado porque humillación era lo que le habían hecho a los judíos y lo que a mí me habían hecho no era humillación.

También se me acusaba de que entraba a clases sin permiso, hecho que no es cierto porque a mitad de año la adscripta Laura Guete me comunicó que se habían olvidado de inscribirme a una materia, a Biología, por lo que me dijo que la podía hacer este año o el próximo. Le dije que me anotara para este año y me dijo que, bueno, que vaya tranquila a Biología, me pasó los horarios y fui, pero pasaban las semanas y la profesora me decía: "No estás en la lista; no sé qué pasa. ¿Por qué no vas a averiguar con la adscripta?" Cuando fui a averiguar con la adscripta, el horario de ella había terminado, así que le consulté a otra y me dijo que lo que había pasado era que la adscripta Laura Guete no me había inscripto a la materia. Entonces, me inscribió ella; no me dio ninguna fotocopia de la inscripción, pero yo le saqué una foto a eso. Por eso, dicen que yo entré a clases sin permiso.

También se me acusa de ser una amenaza a la institución porque, después de que la directora me sancionara, me recomendaron grabar audios para defenderme porque era constantemente la palabra de ellos contra la mía. Entonces, empecé a grabar, pero no todos los días; simplemente cuando la adscripta me llamaba. También por eso se me ataca.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- También se le acusó de difundir esos audios que ella grabó en las redes y en la ANEP. Eso se pidió que ella lo hiciera con el único propósito justamente de defenderse y llevarlos a la ANEP; fue lo que se hizo: llevarlos a UTU y a ANEP como prueba. Luego de que la directora, adelante de todos los adscriptos, la expusiera y contara delante de todos el estado en que la encontró en el baño, y nadie hizo nada, inclusive, la adscripta Laura en un momento… Estoy hablando siempre después de la denuncia. Me llamó primero para disculparse conmigo por todo lo que había pasado y que era consciente y sabía que la directora había estado mal, que si hubiera sido ella, no hubiera actuado de la manera en que actuó la directora, pero me dijo también que la entendiera, que no podía hacer nada porque estaba en un escalón más abajo, que no tenía ni el poder, por decirlo de alguna manera, de hacer algo ni podía decirle nada porque la que mandaba justamente era la directora. Entonces, me pidió en varias instancias disculpas y yo le respondí: "Yo te disculpo porque no… Lo que te disculpo, mejor dicho", porque ella decía que no sabía nada del problema inicial de la amenaza. "Yo por eso te disculpo; yo te puedo disculpar porque no sabías nada, pero después me venís a pedir disculpas por la directora, por todo lo que hizo, y fuiste la misma que escribió la observación, después de que la directora le gritó, la humilló delante de todos, para la reunión del CAP, diciendo que le había faltado el respeto cuando no había sido así". Entonces, no la podía disculpar. Ahí ya no la podía disculpar porque fue la misma persona. Y le dije que se iban a ser responsables porque se tenían que hacer responsables. Por más que ella no podía hacer nada, como dice, no puede firmar algo que no es cierto. Aparte de exponerla, la expuso delante de todos, adelante de los compañeros. El problema después de la denuncia es ella; terminó siendo ella, observándola, suspendiéndola, entre otras cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por el relato.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Estaría bueno que nos hicieran llegar toda la documentación. Se la pueden enviar a la Secretaría, pues para nosotros es imprescindible.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Denuncias a la UTU y a ANEP, si no me equivoco, se hicieron tres. Se presentó la primera denuncia tanto en UTU como en la ANEP. Después se tuvo que volver a hacer otra ampliación, que solo se presentó en la UTU de San Salvador. En la ANEP me dijeron que eran reservados los expedientes; esa es otra cosa, sin embargo, cada denuncia que se realizaba, la directora estaba sabiendo de todas las denuncias. Concretamente, esta denuncia la entregué yo personalmente en manos de la secretaria de la inspectora regional, en la tarde del 23 de junio junto con dos audios. Al día siguiente, la directora entró al salón de clase, que después una compañera le mandó un mensaje a mi hija, diciéndole que la directora había ingresado a clase diciendo que alguien había subido, concretamente… "Alguien grabó videos y audios, los subió a las redes", lo que no es cierto, "y ANEP". No dijo el nombre, pero era obvio que estaba hablando de mi hija.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted va a dejarnos la documentación?

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Faltan algunas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede dejar las cosas en la secretaría de la Comisión y lo que falta puede hacerlo llegar por correo electrónico.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- En la última reunión se me dijo que me tenía que cambiar a la otra UTU porque si no me iban a suspender por un lapso de 120 días. Después de eso, yo no tuve otra que cambiarme y me garantizaron que iba a tener los mismos horarios, que iba a poder continuar estudiando, que la suspensión no se me iba a arrastrar, pero no fue así, porque a la semana de estar en la nueva UTU, me llegó una resolución de la UTU, que yo estaba suspendida por un lapso de 60 días hábiles solo con la posibilidad de realizar la práctica gastronómica. Ellos dijeron que así protegían mi legajo estudiantil, pero no lo creo porque también tengo otras materias que no tienen examen y si no voy, las pierdo. Otra cosa: en la última reunión, la directora me dijo que ella misma me vio tomarle fotos y subirlas a las redes, que ella misma las vio las fotos, y yo le dije que no, que yo no había hecho eso. Me dijo que las había visto, y le volví a repetir que no, junto con mi padre, y luego de eso me dijo: "Bueno, me alegro entonces que no es así; hubieras tenido problemas".

Antes de entrar a esa reunión, tuve que esperar unos 10 minutos y capaz que la comparación es fea y suene agresiva, pero yo esperando para entrar a la reunión con la directora me sentía como una oveja al matadero, porque en la reunión fueron tres horas, tres horas, en las que a mí no me dejaron hablar, tres horas en que me acusaban de cosas que no hice. También en la reunión se me acusó de que, al pedirle la copia, yo estaba golpeando la mesa, y yo le dije que yo no le estaba golpeando la mesa, que incluso la mesa estaba a un metro de distancia de mí, y me decía: "Por eso", y yo no entendía porque yo estaba a un metro o a un poco más de distancia, y yo estaba así, parada, como los soldados de afuera, y tampoco entendía nada. Entonces, hasta el día de hoy estoy suspendida dando solamente Gastronomía. En dos semanas tengo que presentar el proyecto. Tuve que cambiar todo porque no damos las mismas cosas; no están dando las mismas cosas, incluso me dieron el programa para los exámenes y no tiene nada que ver las cosas que tengo que estudiar y yo no tengo quién me enseñe porque son demasiadas materias; yo ni siquiera sé por dónde empezar; por ejemplo, Biología, yo empecé a mitad de año y lo del principio de año, ¿cómo hago? Y cuando estuve suspendida, injustamente me bajaron todas las notas. Por ejemplo, bajé de 10 a 8, y ahora nuevamente voy a bajar de nuevo porque también estoy suspendida. Entonces, son muchos exámenes que tendría que salvar en tan poco tiempo porque, si no, no paso el año. Salí de esa UTU, pero también es una presión constante; tengo que salvar, por lo menos, cuatro materias, de las que no sé nada, porque el programa no se asemeja en nada en mis materias de la otra UTU, y es muy complicado, por lo que me siguen perjudicando, sin contar con que en mi legajo estudiantil van a quedar las observaciones. La observación solamente dice que le falté el respeto, pero no dice que faltar el respeto fue solamente por decirle "señora", o lo que entregaron en UTU que dicen que "ante la extrema falta de respeto hice descompensar a una coordinadora y una ambulancia la tuvo que atender de urgencia".

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Señor presidente…

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora, le agradecemos que vaya redondeando su exposición, porque tenemos otros puntos en el orden del día. Disculpe que haya tenido que interrumpirla.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Sí, es un tema largo y hay muchos puntos importantes.

Concretamente, lo que quiero decir es que hubo muchos hechos que se denunciaron, por abuso de poder. Inclusive, lo que se detalló que podía pasar, lo hicieron,

como bajarle las notas, suspenderla. Todos los pasos se cumplieron. Cuando fui a la ANEP me dijeron que estos expedientes que se presentaron en UTU los debían y era obligación subirlos. Nunca se subieron. Inclusive, la última denuncia que se llevó a ANEP, luego la bajaron y me dijeron que ellos no podían hacer nada. Entonces, yo lo que pregunto es: ¿para qué se denuncia en ANEP? ¿Cuál es el criterio de llevar una denuncia a ANEP cuando dicen que ellos no pueden hacer nada, que lo tiene que resolver Juan Pereira? Entonces, no comprendo cuál es el motivo si dicen, primero, que tienen obligación de subirla y, después, dicen que no… Yo he hablado con mucha gente, de muchos lados, concretamente. A veces da la impresión de que esto más que… Ayer estuve leyendo un tuit de Gustavo Zubía, precisamente; parece que acá los derechos humanos están por debajo del tema político. Me parece que viene por ahí. Disculpen si alguno se enoja, porque he hablado con mucha gente, de todos los sectores. "Ay, qué horrible el tema", "Ay, qué espantoso el tema", pero llegado el caso "nosotros no podemos hacer nada". Entonces, yo me pregunto: ¿para qué hablamos, entonces, de derechos humanos, de derechos básicos, tan simple como eso? La responsabilidad, dicen, es de Juan Pereira. Después me dicen: "Bueno, si no es Juan Pereira el que lo tendría que resolver sería el presidente, que está más arriba de Juan Pereira y, al fin y al cabo, es un tema del gobierno". A mí no me parece que sea un problema del gobierno blanco ni del Partido Colorado, por decirlo de alguna manera, que el responsable sea el que nos está gobernando. Sí, por un lado sí, pero acá tenemos gente de todos lados, ¿de acuerdo? Entonces, yo no me guío por "la culpa la tiene uno o la tiene el otro". Estas personas son de otro partido. Entonces, hice, hicimos todo lo que pudimos hacer. Fui a pedir ayuda a todos los sectores. Y uno me dice una cosa, otro me dice otra. Entonces, acá prima otra cosa, porque al momento de ayudar, eso parece. ¿Quién investiga? ¿Quién hace algo? ¿Depende de quién sea? Yo no puedo ir a pedir ayuda, de repente, a personas -quiero ser bien clara, pero no grosera- del Partido Colorado porque está involucrado Juan Pereira? ¿No puedo ir a pedir ayuda al gobierno blanco porque es justamente el que nos está gobernando y queda mal el gobierno, cuando en realidad las que toman las decisiones son otras personas? No puedo ir a pedir ayuda a gente del Frente Amplio; ¿por qué? ¿Porque los que iniciaron el problema son del Frente Amplio? No sé. Bien claro. Más claro, creo que es imposible. Acá no hay ayuda de ningún lado y todos se están echando las culpas, el uno al otro. ¿¡Por qué tanta impunidad con esta persona, por favor!? Esa es la pregunta. ¿¡Por qué tenemos que soportar tantas acusaciones falsas!? No comprendo. La acusó a ella; me acusa a mí. Es evidente que no tengo yo ni tiene ella tampoco ni la personalidad ni las características que ellos relatan. Cualquiera que conoce a mi hija se da cuenta de que los testimonios que dan son falsos, porque ella no se expresa de la manera en que la acusan. Cualquiera que la conozca se da cuenta; cualquiera que la conozca un poquito. Y a mí también. Yo no soy una persona que vaya a amenazar a nadie. Sí soy una persona que trata de dialogar, con quien sea, no me importa ni el color, ni el partido; no me interesa, porque acá estamos hablando de personas, no de política. Pero últimamente me parece que esto tornó a otra cosa; se fue por otro lado. Es bien concreto. Entonces, ¿por qué tanto respaldo y no se nos escucha, a nosotros?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a reiterar que si nos hace llegar toda la documentación que posea al mail de la comisión después lo repartiremos a todos los legisladores. Tenemos versión taquigráfica; por eso le pedía los nombres. Después que tengamos toda la documentación en esta Comisión veremos cuál es la resolución que vamos a tomar.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Quisiera saber cómo se siente en la nueva UTU, si ha tenido problemas o viene trabajando bien. Eso también es parte de mirar al futuro y de tratar de reconstruir la vida académica.

SEÑORA SODRE (Shainnys).- Me siento bien; en esta UTU no hay amenazas, agresiones o insultos. De hecho, conocí a la directora del centro educativo en una reunión que tuvimos, previo a la inscripción. Ella no sabía nada en cuanto a que yo iría allí, aunque me habían dicho que la habían contactado. También es muy amable y muy atenta; inclusive, lo son los funcionarios. Incluso tengo una carta de ella, que no sé si ya la enviamos, en donde ella explicita que me integré bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos y quedamos a la espera de la documentación que usted va a enviar a la comisión.

SEÑORA SEQUEIRA (Laura).- Gracias por recibirnos.

Evidentemente, se entiende que tengan poco tiempo. De todas maneras, hay una cantidad de detalles que quedaron para atrás, hechos graves, pero nosotros les acercaremos todo el material que podamos y, ante cualquier duda, comuníquense con nosotros y que alguien de verdad pueda atender este caso, porque no se trata solamente de mi hija; hay muchos casos, no solamente en Montevideo, sino en todo el país, que necesitan ser escuchados, porque sufren de abusos, de esta clase de abusos, y no solamente mi hija, sino también profesores. La actitud de la administrativa, más allá de que no la estoy defendiendo, es entendible; no puede hacer nada porque está en un escalón más abajo. Si tengo que visualizar lo que me dijo, la entiendo, pero no la justifico; la entiendo. No sé si me explico. Pero no puede haber estas situaciones, así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retiran de sala una alumna de la Escuela de Hotelería N° 2 de Montevideo, y acompañante)

——Vamos a continuar con algunos puntos que nos quedan en el orden del día, pero previamente a abocarnos a ello vamos a ver qué hacemos con respecto a las dos delegaciones que concurrieron en la mañana de hoy.

Me parece que en cuanto a los profesores de educación visual y música, que expusieron su argumentación -podemos hacerla llegar a todos-, capaz que habría que hacerla llegar al Consejo de Educación Secundaria o a la ANEP para que tengan conocimiento de la posición planteada. Por otra parte, ellos hacen propuestas en los documentos -los estuve mirando-, por lo que capaz que se les pueden enviar a las autoridades correspondientes. Eso es lo primero.

En cuanto a esta segunda delegación, me parece que lo mejor es enviar lo actuado a la dirección de educación técnico profesional de la UTU o al Codicén, como ustedes prefieran.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- En el primer caso, nos visitaron unos docentes con propuestas y preocupaciones que atañen al trabajo de la Administración Nacional de Educación Pública, por lo que me parece que es pertinente mandarlo a su Consejo Directivo Central y a su presidente.

En el segundo caso, vimos a una persona notoriamente ofendida, pero ha habido algunas soluciones institucionales que, obviamente, para ellas no alcanzan, pero también es un poco ajeno a nuestro trabajo lo planteado y me parece que correspondería, hasta por un tema de lealtad institucional, comunicarle también al Consejo Directivo Central de

la ANEP la versión taquigráfica y los materiales que acercan, porque me parece que a partir de ahí se puede darle más diligencia a las inquietudes planteadas.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Me queda la pregunta con qué fin vamos a mandar las versiones; bueno, el fin sería para que se tome conocimiento de la visita que se tuvo y de los elementos que aportan…

(Diálogos)

——Para que tomen conocimiento... ¿Tomar conocimiento sería el único objetivo?

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Un poco ya lo expresé en mi argumentación previa; supongo que te referís al segundo punto… ¿O a los dos?

(Diálogos)

——En el segundo caso a nosotros nos llega una ciudadana, con el derecho que le asiste, expresándonos una situación que es ajena a nuestra área de competencia. La dirección general de UTU y la ANEP tomaron algunas resoluciones que en principio subsanan algunas de las ofensas que ellas plantean; ellas entienden que no y nosotros, enterados de esta información, me parece que, por lealtad institucional, principalmente, debemos comunicarlo, para que ellos sepan, porque más allá de que creo que la situación la conocen, por lo que se expresó acá, es bueno que sepan lo que se dijo en este ámbito. No sé si se plantea ampliar la moción y después pedir alguna devolución. En principio, no lo había propuesto, pero estaría abierto a recibir ideas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

O sea que en principio estaríamos de acuerdo en enviar las versiones taquigráficas y las documentaciones de las dos delegaciones al Consejo Directivo Central de la ANEP; en un caso, comparto lo que decía Mazzini, tenemos muy poca competencia. Se trataría de informar a las autoridades para que tengan conocimiento de que vinieron acá. Es un hecho importante que hayan venido y es importante ponerles en conocimiento de que las personas recorrieron estos carriles, además de los correspondientes en la ANEP.

Lo otro es adjuntar todas las propuestas y las versiones taquigráficas de los docentes de las salas de comunicación visual y música al Consejo Directivo Central y que después se recorran los carriles correspondientes, tomándose las medidas que se entiendan pertinentes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora, continuaremos con los proyectos de nombramiento de centros educativos. Algunos vienen del Senado con media sanción; otros, tienen los plazos vencidos para el informe correspondiente.

Se pasa a considerar el proyecto relativo a "Concepción 'China' Zorrilla de San Martín. (Designación a la Escuela N° 84 Especial para personas sordas y con alteración de lenguaje del departamento de Maldonado)".

En la ocasión anterior, habíamos votado como miembro informante al diputado Irrazábal, cuando él no había votado este proyecto. Entonces, tenemos que considerarlo nuevamente.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Bueno… Dicen que cuando la gente empieza con "bueno", es bravo después.

Yo veo que hay varias designaciones que hacemos y no esta específica, que no tienen, a veces, el estudio o las certezas totales. Aclaro explícitamente que este no es el caso; apoyo este nombramiento, estoy totalmente a favor y no tengo ningún problema en mantener la posición de ser el miembro informante. Pero uno de los casos típicos que quiero traer a colación es el de China María; capaz que en su momento ya referí a esto. Creo que es el caso más típico. El último libro de Marcia Collazo e información que he tenido de primera mano, de estudios, indican casi como que China María es una fábula. Y nosotros, cuando viene un pedido, es como que lo tomáramos como que está bien. En este momento, en que me preguntan sobre el tema de China Zorrilla, coloco a las dos Chinas sobre la mesa y el problema. No tengo inconveniente en informar el proyecto de designación con el nombre de China Zorrilla -es un placer-, pero sí me gustaría que China María nos llevara a la reflexión, para ver si todos los proyectos que vienen con un nombre se ajustan a las condiciones que esperamos haya para nombrar un liceo, por ejemplo.

(Diálogos)

——En ese libro se mencionan todas las mujeres que fueron heroicas, y ella nunca es mencionada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas veces nosotros votamos el nombramiento, pues vienen algunos informes, enviamos a las autoridades correspondientes la información y luego se nos contesta, dando o no el aval. Seguramente despliegan un trabajo con la comunidad educativa, hablan con los inspectores departamentales y todo lo demás; entonces, no entiendo cómo nosotros como comisión podemos cuestionar algo que viene capaz que de años anteriores. Por otro lado, hemos tenido informes negativos de la ANEP; la Administración ha mandado informes negativos en cuanto a algunos nombramientos. Digo esto a modo de información de cómo venimos trabajando desde años anteriores en la Comisión. También ha pasado que han venido de un centro educativo dos o tres nombres. Han pasado muchas cosas, pero nosotros lo que hacemos es tener en cuenta que debe haber un respaldo de la comunidad educativa y que las autoridades competentes son los que dan el aval al nombramiento.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Me entreveré un poquito.

¿Se supone que estamos discutiendo sobre el de China Zorrilla?

(Diálogos)

——Hay dos debates al mismo tiempo y me pierdo.

En la última oportunidad, votamos este proyecto, el de China Zorrilla, y propusimos como miembro informante al diputado, quien había votado en contra. Entonces, se supone que estamos reconsiderando el punto de China Zorrilla. Digo esto como para ordenar un poco el debate.

Después podemos discutir el de China María y cómo se construye la historiografía oriental y las idas y vueltas de los distintos personajes; lo podemos discutir hoy o en la próxima.

Ahora, me parece que en el caso de China Zorrilla nosotros inclusive argumentamos que, sumándonos a la iniciativa del Gobierno nacional de que el Día del Patrimonio sea dedicado a una de las figuras intelectuales más importantes del Uruguay y, me animaría a decir, del Río de la Plata, se aprobara, aunque con un poco de retraso desde mi punto de vista, la designación de un centro educativo con su nombre. Esto rendiría honor -que creí en su momento que todos compartíamos- a esta mujer que creo que ya no es uruguaya

sino rioplatense, una ciudadana del mundo que merece la mayor consideración. Después, pasaría a debatir el asunto de China María.

(Diálogos)

——No, es que pusimos un miembro informante que había votado en contra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer lo siguiente: reconsideremos el tema de la designación con el nombre de China Zorrilla; votemos, y después, si quieren, tratamos lo que tiene que ver con China María.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Entonces, mociono para que se reconsidere el punto y voy a apoyar que sea el diputado Mazzini el miembro informante, por la fuerza y el calor que pone a una artista tan querida por todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, entonces, pasamos a votar el proyecto cuya carátula es: "Concepción 'China' Zorrilla de San Martín. (Designación a la Escuela N° 84 Especial para personas sordas y con alteración de lenguaje del departamento de Maldonado)".

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Se propone como miembro informante al diputado Mazzini.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el proyecto titulado "China María. (Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú)".

(Diálogos)

——Este es uno de los casos en que venció el plazo de los informes.

Lo que hacemos nosotros es tratarlo y enviarlo al Senado, y el Senado solicita el informe de China María al Ejecutivo.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Creo que, de vuelta, los nombres históricos, y más de los siglos anteriores, en general generan dificultades, y más en una revolución popular o en una defensa como fue la de Paysandú. Entendemos que existen otros nombres en la historia del Uruguay que, más que identificar a una sola persona, identifican a varias personas a las cuales les saca mérito, a la actitud y a la participación, en este caso, cuando se reivindica el rol de la mujer oriental en los procesos históricos de nuestro país. A mí me parece que la comisión debería aprobar el proyecto por todos los argumentos que están en la Exposición de Motivos y, además, por lo que dice, que sería para Paysandú importante contar con este nombre. Además, es una propuesta efectuada por la comunidad educativa en su conjunto, de un liceo de una ciudad tan importante para el país. Así que yo estoy a favor de aprobar el proyecto.

Si quieren podemos suspenderlo.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Apoyado lo que dice Mazzini. Insisto en que este es uno de los casos en el que falta información, no solo en el proyecto. Si leemos todo lo que viene del Ministerio, se basa en la misma historia, no hay aportes, no hay fundamentaciones reales, no hay cotejo de datos historiográficos, ni de

fuentes, tampoco. Considero que votar en contra abriría un espacio de reflexión para todos para no aceptar todo lo que viene como viene; desalentando algunos proyectos, nos permitimos la posibilidad de estudiar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en siete: NEGATIVA.

Se ha propuesto al señor diputado Irrazábal como miembro informante en mayoría y al señor diputado Nicolás Lorenzo como miembro informante en minoría.

A continuación, pasamos a considerar el proyecto "Lolita Rubial. (Designación al Liceo N° 3 de la ciudad de Minas del departamento de Lavalleja)".

Este proyecto ya viene con media sanción del Senado.

(Diálogos)

——Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se ha propuesto al señor diputado Irrazábal como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

A continuación, se pasa a considerar el proyecto "Julio Cremona. (Designación a la Escuela Técnica de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo)".

Este proyecto también viene con media sanción del Senado.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Se ha propuesto al señor diputado Schipani como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por último, tenemos a consideración el proyecto "Wilfredo Moreno Ponce.- Designación al Liceo N° 3 de San José de Mayo, departamento de San José".

También viene con media sanción del Senado.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- ¿Quién es Wilfredo Moreno Ponce, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- No tiene información. Es solo el nombre.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Pensé que podría haber sido un error en mi repartido, porque no tengo información. Dado que es así, no voto a favor. Así, no.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha propuesto al diputado Ruiz como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

≠